



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 25 de Julio del 2024



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2024 14:44:24 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000769-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000736-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 18 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa del antecedente, se resolvió conformar el Comité de implementación del Expediente Judicial Electrónico y Mesa de Partes Electrónica en la especialidad Laboral Subespecialidad Contencioso Administrativo Laboral y Previsional de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, acorde a los lineamientos señalados en el Oficio N° 000056-2024-ST-CT-EJE-PJ de la Secretaría Técnica del Expediente Judicial Electrónico.

Segundo.- Al respecto, a fin de mejorar la gestión del referido Comité y coadyubar al logro del objetivo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 000217-2024-CE-PJ, este despacho ha visto por conveniente modificar dicha conformación, por lo que, en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RECONFORMAR el Comité de Implementación del Expediente Judicial Electrónico y Mesa de Partes Electrónica en la especialidad Laboral Subespecialidad Contencioso Administrativo Laboral y Previsional de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONDICIÓN
Magali Myriam CARDENAS ROSAS	Jueza Superior (p)	Integrante
Walter Hildebrando PAZ QUISPE	Juez Especializado (s)	Integrante
Shirley Francis ALCOCER GALLO	Jueza de Paz Letrado	Integrante
Sadith Colin ESPINOZA PEREZ	Personal del Centro de Distribución del MCALP	Integrante
Gustavo Alonso AVILA RAMÍREZ	Administrador del MCALP	Integrante
Frank Elvin QUISPE DELGADO	Personal de Informática del MCALP	Integrante
Mariela del Carmen GUERRERO VASQUEZ	Gerente de Administración Distrital	Integrante
José Antonio MALLQUI FLORES	Coordinador de Informática	Integrante

Artículo Segundo: REITERAR el cumplimiento de las funciones que debe realizar el Comité de Implementación del Expediente Judicial Electrónico y Mesa de Partes Electrónica en la especialidad Laboral Subespecialidad Contencioso Administrativo Laboral y Previsional de esta sede judicial, cumplirá las siguientes funciones:

- Coadyubar en el proceso de implantación del EJE
- Validar las actividades que realizará la Gerencia de Informática, durante la implantación del EJE en esta sede judicial, tales como:
 - Aprobar el Acta de Formalización del Proyecto de Implantación, la cual contiene:
 - Alcance de la implementación
 - Cronograma de Implantación
 - Fecha de puesta en marcha y cierre
 - Supuestos, riesgos y acuerdos
 - Cuadro de configuración y reglas del negocio
 - Gestión de cambios de la implantación
 - Aprobar el acta de cierre del proyecto
 - Consensuar la puesta en marcha de la capacitación dirigida a los jueces y personal jurisdiccional y administrativo.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Tercero: DISPONER la asistencia obligatoria de los jueces y personal que se convoque, en las capacitaciones dispuestas para la implementación del EJE y MPE en la especialidad Laboral Subespecialidad Contencioso Administrativo Laboral y Previsional de esta sede judicial, precisando que su participación no deberá afectar el despacho judicial.

Artículo Cuarto: PONER a conocimiento la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión de Trabajo del EJE, Gerencia de Informática del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Administrador del Módulo Contencioso Administrativo Laboral y Previsional, de los mencionados y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sds

